INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 9 de noviembre de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Diecisiete de Noviembre de Dos Mil Veintiuno

PROCESO 2020-1140

Previo a resolver lo que en derecho corresponda respecto de la terminación solicitada, la parte interesada deberá aportar el certificado de existencia y representación legal de BANCOMPARTIR S.A. hoy MIBANCO banco de la microempresa de Colombia S.A. con la sigla MIBANCO S.A., expedido por la autoridad competente y con fecha no superior a un mes.

NOTIFIQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO.
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 18 de noviembre de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 089

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria